

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 0251/0  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA, **24 JUN. 2010**

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 376 de fecha 17.06.2010 del Director de Asesoría Jurídica;
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1. **APRUEBASE** el Contrato de Comodato suscrito con fecha 20.05.2010 entre el Municipio y la 10ª Comisaría de Carabineros La Cisterna para la entrega de bienes muebles, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL TAPIA GALLARDO  
Director (s) de Adm. y Finanzas  
Por orden del alcalde

MTG/POF/tcb.